



*ANUNCIO de 3 de marzo de 2022 sobre aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la manzana 2 del Sector SUB-EE-5.3, del Plan General Municipal.*  
(2022080310)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz en sesión celebrada con fecha 27 de septiembre de 2021, adoptó acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la manzana 2 del Sector SUB-EE-5.3, del Plan General Municipal, sita en calle Pantano Puerto Peña núm. 18, de Badajoz, presentado por Estudio 13 Arquitectos Proyectos y Obras, SL, y redactado por los arquitectos D. José Antonio Domínguez Muñoz y D. Carlos Domínguez Muñoz.

Habiéndose procedido con fecha 8 de noviembre de 2021 y con n.º BA/076/2021 al depósito del citado Estudio de Detalle en el Registro Único de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, dependiente de la Consejería Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, se hace público dicho acuerdo mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia y sede electrónica de este Excmo. Ayuntamiento de acuerdo con los artículos 57 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 137 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura.

Badajoz, 3 de marzo de 2022. El Alcalde, (P.D. Decreto de Alcaldía 23/6/2021 - BOP 6/7/2021)  
El Tte-Alcalde Delegado de Urbanismo, CARLOS URUEÑA FERNÁNDEZ

• • •